



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCION DE TIERRAS**

## **AVISO**

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

### **HACE SABER**

Que mediante auto admisorio de fecha 16 de agosto de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-0050, interpuesto por el señor LUIS ELIECER CADENA DE LA CRUZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.989.255 expedida en Pasto (P) y su núcleo familiar integrado por: su cónyuge BLANCA MARLENY RIVERA CABRERA y sus hijos JHOAN SEBASTIAN CADENA RIVERA y AYDE JULIANA CADENA RIVERA quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la formalización y restitución del bien inmueble denominado "SAN FRANCISCO", ubicado en la Vereda "EL CEROTAL", Corregimiento de "SANTA BÁRBARA" del Municipio de Pasto, registrado bajo matrícula inmobiliaria No. 240-52340 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los señores NELLY VERONICA TUMBACO NASPIRAN, LUIS ALONSO CADENA SANCHEZ y MARÍA LUCILA MAIGUAL CARLOSAMA o sus herederos indeterminados según sea del caso, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy nueve (09) de septiembre de dos mil trece (2013).-

  
**JAVIER OSWALDO ESTRELLA PAZ**  
Secretario Ad Hoc

*Edificio Montana – Pasto*  
*Tel. (2) 7206956 -*

[jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co)